

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8.ª. Prov. 30.ª. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XX, N.º 3.388 DE LA MAÑANA. MADRID, LUNES 6 DE MAYO DE 1867. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, N.º 23.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE GUILLERMO SAN- FORD.—Chamberi, calle Real, número 7.—Hay fundicion cuando menos dos veces por semana. Precios económicos.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene disposi-
cion alguna de interes general.

Continúa insertando exposiciones á su
magedad de los ayuntamientos de la Ha-
bana, Berlanga, Mondragon, Rivadavia
y Casaparra, diputacion de Zaragoza,
Instituto de Lora, junta de sanidad de
Burgos, varios electores de Jamilena y
de Quesada.

En los sorteos celebrados anteayer para
la adjudicacion del premio de 200 escudos
concedido á las huérfanas de militares y
patriotas muertos en campaña, y los
cinco de 50 escudos cada uno asignados
á las doncellas acogidas en el Hospicio
y Colegio de la Paz de esta corte, han re-
sultado agraciadas las siguientes:

Huérfanas.—D. Gertrudis Serra y Dal-
mau, hija de D. Pablo, militante nacional
de Reus, muerto en el campo del no-
rte, y doña Rosa Miralles, hija de don
Agustín, militante nacional de Vinaroz,
muerto en el campo del honor.

Doncellas.—Juana Monzon de la O Gar-
cia de Bernardo del Hospicio; Josefa de
la Vega y Zausera de Mannet, de id.; An-
gela del Pozo y Olivares de Estéban, de
id.; Matilde Sira de Balbino, del Cole-
gio de la Paz, y Felipa Fernandez de Bar-
tolomé, de id.

El Norte de Asturias, en corresponden-
cias de Madrid, dá estas importantes no-
ticias financieras, que el periódico mi-
nisterial *La España* copia sin comenta-
rios:

En punto á presupuestos siguen los
trabajos con actividad, creyéndose, se-
gun las mas autorizadas versiones, que
las economías pasarán de 100.000.000 de
reales.

En cuanto á ingresos, vuelve á ha-
blarse de elevar en 50.000.000 el importe
de la contribucion territorial, algun au-
mento en la de subsidio y otro en las
tasaciones de dominio.

El pensamiento del impuesto sobre la
renta está definitivamente abandonado.
El desquite sobre clases que cobran
del Tesoro se suprimirá, reemplazán-
do un 3 ó 5 por 100, sobre el importe de to-
dos los sueldos, abandonándose, por
consequente, la escala gradual.

Tal es la persuasión que hay en Euro-
pa de que la guerra solo está aplazada lo
mas hasta el año próximo, que un go-
bierno y un país tan sensato como la
Belgica acaba de presentar á las cáma-
ras medidas importantísimas para au-
mentar sus fuerzas militares y el mate-
rial de guerra. En la exposicion de mo-
tivos que precede á los proyectos lleva-
dos á los Cuerpos colegisladores, el go-
bierno no oculta que tienen por objeto
demostrar á la Europa que la Belgica
sabe imponerse los sacrificios necesarios
para hacer respetar su independencia y
su integridad.

Las cartas de Oporto refieren á la *Ga-
ceta de Portugal*, que en aquella ciudad,
como en todas las provincias del Norte,
habia completo sosiego; pero todas se
quejan de la paralización del comercio
y de la industria, y hasta cierto punto
de la falta de trabajo. Estos inconveni-
entes, que son graves, son la conse-
cuencia de la ligera perturbacion del
orden público; pues nada es mas opes-
to á la prosperidad de los pueblos que la
agitacion y los desórdenes. El respeto á
las leyes y la conservacion del orden
público, unido á las garantías legales,
inspiran confianza, animan los capita-
les y dan impulso y movimiento á las
transacciones.

Esperamos que la nacion vecina con-
seguirá domar pronto la crisis que
han producido las alteraciones introdu-
cidas en su sistema tributario. Sin duda
este estado del país es lo que retiene al
rey D. Luis en Portugal.

La *Reforma* insiste en aconsejar la li-
bertad comercial, procediendo de la ba-
se de que de las 1.400 partidas de que
consta el arancel, solo unos 70 artículos,
con sus diversas clasificaciones y pro-
cedencias, dan mas del 90 por 100 de los
derechos de importacion. Recuerda los
clamores que produjo la limitada refor-
ma de 1849, á pesar de la cual nunca ha
estado mas floreciente que años despues
la industria algodonera en Cataluña,
pues la competencia les hizo introducir
los adelantos de otros países. Pruébalo
el progresivo aumento que ha tenido
la introduccion de quintales de algodón
en España desde 1849 hasta el día. El
empañarse en sostener derechos ele-
vados no es mas que aumentar la defra-
udacion y el contrabando, causando
un mal social de los mas graves á
nuestra patria.

En Berlin se cree que la conferencia
de Londres no producirá resultado, por-
que Prusia no aceptará como base de dis-
cusion el neutralizar á Luxemburgo.
Sin un programa determinado previa-

mente la conferencia es inútil á los ojos
de los hombres políticos de Berlin.

Asógrase que Francia no se contenta-
rá con pedir en la conferencia de Lón-
dres la evacuacion de Luxemburgo por
Prusia, sino que pedirá además, que
Prusia evacúe á Maguncia y deje de ocu-
par las fortalezas de Rastadt y de Ger-
mersheim.

En la Cité de Londres ha corrido estos
últimos días el rumor de que el gobierno
francés está á punto de contratar un em-
préstito.

Muchos miembros radicales de la cá-
mara de los Comunes se proponen criti-
car la intervencion diplomática del go-
bierno inglés en la cuestion del Luxem-
burgo y pedirán que Inglaterra no con-
tribuya á garantizar la neutralidad de
Luxemburgo, porque así podría ser ar-
rastrada mas ó menos tarde á una guerra
inevitable.

Las opiniones mas contradictorias circulan
en Londres á propósito del resulta-
do que tendrá la conferencia diplomática
para arreglar la cuestion del Luxem-
burgo. En los clubs políticos se re-
nueva en 1864 se verificó otra con-
ferencia presidida por el conde Russell,
con objeto de impedir la guerra contra
Dinamarca, y cuyo resultado fué nulo.
En la Cité se cree que la paz continuará,
y se aplaude mucho la idea del *Times*,
de que la conferencia no se limite á una
solucion pacífica de la cuestion del Luxem-
burgo, sino que debe tratar de la paz
permanente por medio de un desarme
general.

En las cámaras paruanas ha empezado
la discusion de la libertad religiosa.
Millares de personas de ambos sexos
han dirigido una peticion para que no
apruebe esta libertad. El 18 de marzo
empezó el debate, y todas las tribunas
y galerías estaban llenas de mujeres. Si
un orador hablaba contra la libertad re-
ligiosa, se le aplaudia estrepitosamente
y se le arrojaban flores; pero el que te-
nia la audacia de defenderla, sufría una
lluvia de bananas, tronchos de col, na-
vos y una tempestad de silbidos y de
invectivas obscenas, gritándose de to-
dos lados: ¡Mueran los hereges! Ignó-
rase todavía el resultado del debate.

La ley sobre la propiedad de los es-
tranjeros en Turquía se promulgará
probablemente la semana próxima.

El Senado de los Estados Unidos nom-
bró en su sesion del día 17 de abril una
comision compuesta de tres miembros
que proponga varias reformas en el re-
glamento de dicho cuerpo, entre ellas la
de que se haga un extracto oficial de las
sesiones para comunicarlo á los periódicos.

Segun la *Italia*, el gobierno inglés ha
felicitado calorosamente al de Italia por
el concurso que ha prestado á las nego-
ciaciones en favor de la paz.

El gobierno prusiano ha presentado al
Parlamento un proyecto de ley relativo
á la sancion legislativa que ha de dar á
la Constitución federal de Alemania del
Norte. A propuesta del presidente de la
cámara de ha determinado que la discus-
ion definitiva de este proyecto se verifi-
que inmediatamente.

Noticias de Berlin desmienten la de-
de que el gobierno prusiano pensaba esta-
blecer un campo atrincherado en Treves.

Por el correo interior, y en carta fir-
mada P. P. P., recibimos lo siguiente:

«El corresponsal literario que tiene en
Madrid el *Diario de Barcelona*, nos ruega
hagamos presente, que en uso de su de-
recho, ha emitido su juicio imparcial so-
bre el llamado género neo-bufo, fundán-
dolo en razones críticas y en hechos
concretos, por lo mismo que le considera
perjudicial, tanto bajo el punto de vista
moral como literario; y que como nunca
ha desoído su pluma al terreno per-
sonal, ni se ha ocupado para nada del
Sr. Arderius ni de sus compañeros mas
que en el concepto de artistas, no crea
haber faltado á la caridad cristiana que
nos recomienda la doctrina, la cual nada
tiene que ver con las prescripciones del
arte.»

Dicen de Dublin que el feniano Bur-
que ha sido condenado á muerte.

En el *Boletín oficial* de Barcelona de
anteayer leemos lo que sigue:

«Por real orden de 17 del actual se
previene, que siempre que en un local
desempeñe, en virtud de lo establecido
en las disposiciones vigentes, la coman-
dancia militar del pueblo que administra,
deberá participar directamente al
excelentísimo señor capitán general de
este distrito, cuantas sospechas ó temo-
res abrigue de que pueda alterarse el
orden público.»

Lo que he dispuesto se inserte en este
periódico oficial, para su puntual cum-
plimiento.

Barcelona 27 de abril de 1867.—El go-
bernador, Cayetano Bonafós.»

El día 28 del pasado abril tuvo lugar
en el puente del Gilcoo, próximo á Ca-

latayud, una terrible desgracia. Desde
las tres y media de la tarde se vió en
aquel punto á Manuel Andrea, vecino de
dicha ciudad, ya ocultándose bajo del
puente, ya asomándose como si espera-
se á algunos. Momentos antes de pasar
el tren, que serian las seis y media de
la tarde, se colocó sobre el puente el des-
graciado Andrea, y al llegar la máqui-
na y demás carruajes se arrojó sobre la
vía, pasando todos por encima, divi-
diéndolo en dos pedazos y arrastrándole
algunos metros. Detenido el tren, se dió
conocimiento al juzgado, el cual se tras-
ladó sin demora al lugar de la catástrofe;
y segun las primeras diligencias resulta
que, á consecuencia de disgustos recien-
tes, quiso el infeliz Andrea poner fin á
sus días y escogió para ello tan horro-
rosa muerte.

Se confirma que la conferencia de Lón-
dres se reunirá el día 7 de este mes, pero
á causa de las formalidades preliminares
á toda reunion diplomática de esta na-
tura creése que las deliberaciones no
empezarán definitivamente hasta el 11
ó el 12. Si como todo autoriza á creerlo,
la cuestion especial de Luxemburgo es
objeto esclusivo de las deliberaciones,
debe presumirse que los trabajos de la
conferencia serán de corta duracion.

La *Estrella* de Panamá del pasado abril
cuenta en los siguientes términos de los
motines ocurridos últimamente en el
Perú:

«Varios motines han tenido lugar en
diferentes partes de la república, pero
ninguno de ellos era de alguna impor-
tancia. Hubo uno en Pisagua el 4 de este
mes, cuyos autores eran los salitreros,
quienes atacaron y saquearon varias ca-
sas. Se habian mandado 40 hombres de
gendarmaría á Pisagua. Mas serio fué
otro motin en Trujillo, que ocurrió el 13
del corriente. Al amanecer de ese día
todas las tropas se sublevaron contra
sus oficiales, matando é hirviendo á va-
rios, entre ellos al coronel. Cerca de 130
soldados volvieron mas tarde á sus cuar-
teles, pero 280 huyeron al monte. A la
media noche siguiente, unos 25 hombres,
que probablemente formaban parte de
los desertores, entraron en la villa de
Payan, á tres leguas de Malabrigo, sa-
quearon varias casas, robaron todo lo
que podian alanzar, mataron á una
mujer y un niño é hirieron á varias per-
sonas. Despues se retiraron, pero algu-
nos de los habitantes, juntos con los de
las villas adyacentes, se armaron y per-
siguieron á los malhechores, y proba-
blemente habrán logrado hacerlos prisioneros.»

El mismo periódico añade lo si-
guiente:

«Parece que está creciendo el partido
de los que aceptarían una solucion pací-
fica de las desavenencias con España,
aunque el gobierno no omite nada en
preparar al país para la continuacion de
la guerra.»

El Cuerpo legislativo francés debió
reunirse ayer en sesion extraordinaria
para recibir una comunicacion del go-
bierno relativa á la cuestion del Luxem-
burgo y al estado de las comunicaciones.

Un telegrama de Londres que ha re-
cibido y publicado la *Independencia belga*,
dice que la conferencia diplomática no
tendrá mas que dos sesiones por existir
acuerdo en los puntos esenciales.

Hoy recibimos noticias de Ceuta que
alcanzan al 4.º de este mes.

El mas completo orden seguia reinan-
do en la plaza y en sus cercanías, por
mas que los moros del interior no se
hallasen aun bien avenidos con las dis-
posiciones del bajá.

El activo gobernador general de Ceuta,
Sr. Orive, seguia recibiendo las mas
inequívocas pruebas del respeto y con-
sideracion que ha sabido granjearse de
los marroquines. Últimamente habia si-
do obsequiado el Sr. Orive con un regalo
precioso, compuesto de dos magníficos
caballos árabes que le envía el príncipe
Cheriff de Buassan, el cual le ha anun-
ciado que en breve le mandará otros tres
caballos de igual clase y condiciones.
Estas muestras de deferencia y afecto de
parte del llamado por los moros el *Hijo
del Profeta*, contribuye á que el prestigio
del general Orive sea cada día mayor en
el campo.

El Sr. D. Pascual de Riesgo, redactor
de la *Prensa de la Habana*, ha dejado de
pertener á dicho periódico y va á fun-
dar uno nuevo con el título de *El correo
de la Habana*, que empezará á publicarse
el 29 de este mes.

Dicen de Viena que el gobierno ha
obligado al obispo croata Strossmayer,
á defender en la Dieta de Agram el pro-
grama del gobierno húngaro, ó á renun-
ciar á su obispado.

El ministro de la Guerra en Italia ha
presentado á las cámaras un proyecto de
ley reorganizando el ejército.

Noticias de Candia de origen griego,
dicen que el 18 de abril hubo un comba-
te en Calybis-Apocorona, entre Mehmet-
bajá y los insurrectos, quedando estos

verecadores, y pareciendo 250 turcos, en-
tre ellos un oficial superior. El 19 hubo
otro combate en Tilissos, cerca de Hera-
clium, contra 5000 turcos, venciendo
tambien los insurrectos, que hicieron
muchos prisioneros, apoderándose de
municiones y bagajes de sus adversa-
rios. Omer-bajá marcha al frente de
15000 hombres contra Sphakia, donde
le esperan 8000 insurrectos.

La *Itaka* dice, sin responder de la ver-
dad de la noticia, que el representante
de Prusia en Florencia, señor de Use-
don, que estaba en Venecia, ha hecho
un viaje á Berlin.

La empresa del ferro-carril de Madrid
á Zaragoza y Alicante ha establecido un
servicio de trenes desde el 8 al 21 de
este mes para las fiestas del Centenar
que han de tener lugar en Valencia.
Los precios de los billetes de ida y vuel-
ta son 280 rs. en primera, 210 en segunda
y 130 en tercera.

En los objetos que se remitan á la es-
posicion agrícola internacional que se
verificará en la misma época, se hará
una rebaja del 40 por 100 del precio de
mercancia.

Segun escriben de Llangostera, Gero-
na, no es cierto que haya aparecido par-
tida alguna de hombres armados.

Hoy, despues de celebrado el funeral
de guerra presente en la parroquia de
San Sebastian, ha sido conducido á la
última morada el cadáver de la señora
doña Celestina Zarco del Valle de Fer-
nandez Cenzano, una de las personas
mas conocidas y estimadas en la buena
sociedad madrileña, por sus distingui-
das prendas de carácter y de virtud.
Así su muerte ha sido sumamente sen-
tida por cuantos tuvieron la fortuna de
tratarla.

Multitud de carruajes de las primeras
familias de la capital han acompañado
el féretro hasta el Campo-Santo.

Anteanoche, segun anunciamos, se
verificó el ensayo general de los dos
cuadros de *Martha* en casa de la señora
condesa del Montijo, habiendo sido muy
satisfactorio el resultado. Una gran con-
currencia estacionada en la plaza del
Angel, frente á los balcones del palacio,
que estaban entreabiertos por lo apaci-
ble de la noche, unia sus aplausos á los
que resonaban en los salones, tribuna-
dos por el corto número de personas que
asistían al ensayo.

Parece que definitivamente será la
union el martes próximo.

El ministro de Negocios extranjeros
inglés lord Stanley ha ganado mucho
en la opinion pública por su conducta en
el asunto de Luxemburgo. Varias per-
sonas de todos los partidos políticos le
han felicitado.

Los gastos de la suscripcion que, segun
digimos en uno de nuestros anteriores
números, se ha abierto en Francia para
proporcionar recursos á los maestros que
visiten la esposicion Universal, ascien-
den ya á 33174 francos 59 céntimos.

Dice *La Enseñanza* que la direccion
general de Instruccion pública no aprueba
las supresiones hechas en los presupe-
stos de algunas provincias, de los gastos
de las visitas de inspeccion á las escue-
las primarias.

Es digna de aplauso y de ser imitada
la conducta del municipio de Bellen,
provincia de Alicante, que ha invertido
140000 rs. en la construccion de un edi-
ficio para escuelas.

Durante el primer trimestre de este
año han concurrido á la biblioteca uni-
versitaria y provincial de Salamanca,
4967 personas; de estas 3054 han pedido
y les han sido servidas 3860 obras, con
un total de 4366 volúmenes: clasificadas
estas obras por materias, resulta que han
sido consultadas 681 de teología, 468 de
jurisprudencia, 696 de ciencias y artes,
881 de bellas letras, 787 de historia y 47
de enciclopedia y periódicos; atendiendo
al idioma, se han leído 83 en griego, 974
en latin, uno en italiano, 2363 en casta-
llano y 139 en francés. Finalmente, los
1913 concurrentes á quienes no se ha
servido obra de la biblioteca, se clasifi-
can, en la minuciosa estadística que en
ella se forma diariamente, de este modo:
1752 que leyeron en libros de su propie-
dad, siete viajeros extranjeros, 65 idem
nacionales y 89 que pidieron obras de
que carece el establecimiento.

Las noticias de Constantinopla del 24
de abril dicen que allí se temia la guerra
entre Francia y Prusia como ocasiona-
da á precipitar la crisis en Oriente.
Corría el rumor de que los montenegrinos
habian pedido una rectificacion de
fronteras. Fuad bajá estaba elaborando
un proyecto de reorganizacion adminis-
trativa, habiendo reducido provisionalmente
en 16 por 100 los sueldos de los
empleados.

Solo un corto número de parientes y
amigos íntimos asistió ayer en la igle-
sia de San Fermín al casamiento de la
señorita de Címera con el Sr. Menéndez.
La ceremonia se verificó á puertas cer-
radas á las once de la mañana, y fueron

padrinos la señora del coronel Sanz,
hermana del novio, y el marqués de la
Torrecilla, tío carnal de la novia.

Entre las personas que se hallaban en
el templo, recordamos á las marquesas
de Perales, Villanueva, Torrecilla, Gua-
dalest y Martorell; á los duques de Se-
villano, á la señorita de Carriquiri, al
general Mendinueta y algunos pocos
mas.

Despues de la bendicion nupcial, se re-
partieron á los concurrentes lindas cajas
de dulces.

El martes se verificó en el teatro de
los Bufos Madrileños el beneficio de don
Francisco Arderius, poniéndose en es-
cena *El joven Telemaco* y *El porvenir de
los bufos*. Esta es la última representa-
cion en que dicho señor trabaja, puesto
que al día siguiente tiene que salir de
esta corte para el arreglo de su tempo-
rada veraniega.

Anúnciase la aparicion de un nuevo
periódico de ideas conservadoras, que
será dirigido por el Sr. Perez de Mo-
lina.

En Londres á la fecha de las últimas
noticias se esperaba que se publicase
una proclama real aconsejando á todos
los súbditos fieles á S. M. y á todos los
ciudadanos pacíficos de aquella capital,
que no acudieran al *meeting* proyectado
para mañana en los jardines de Hyde-
Park.

Segun cartas de Cuba, para el 1.º del
corriente esperaban salir de aquellas
aguas para España parte de las fuerzas
navales que se hallan al mando del se-
ñor Mendez Nuñez.

No sabemos si estas esperanzas se ha-
brán cumplido.

Nada se sabe aun acerca de las pro-
yectadas conferencias para arreglar las
diferencias entre España y las repúbli-
cas del Pacífico; pero es de suponer que
hayan empezado ya á celebrarse, á juz-
gar por los antecedentes ya recibidos
por los últimos correos, y por las fechas
mencionadas á los plazos que el gobierno
norte-americano señaló á Chile y el
Perú para dar su contestacion definitiva.

El célebre padre Secchi, director del
Observatorio de Roma, y que actual-
mente se encuentra en París, ha mani-
festado á la academia de Ciencias fran-
cesa un hecho curioso: la transparencia
del hierro candente. Este descubrimien-
to lo ha hecho el director de la armería
pontificia, Sr. Marrochi. El hierro en
este estado es trasparente á una profun-
didad de medio centímetro.

Parece que el Sr. Gaztambide, en el
caso de no poder realizar en tiempo
oportuno el ajuste de la orquesta que
dirige el Sr. Barbieri, trata de contra-
tar otra esclusivamente para los Cam-
pos Eliseos, que será dirigida alternati-
vamente por el Sr. Gaztambide y el se-
ñor Arban (de Paris.)

El 30 de abril, segun cartas recibidas
por algunos de sus amigos, debe haberse
embarcado para España el eminente
actor D. Joaquín Arjona, al que parece
veremos pronto trabajar en Madrid.

A 5000 duros ascienden las pérdidas
ocasionadas en el mobiliario del teatro
Real el día del incendio del Conserva-
torio.

Se ha estrenado con buen éxito en el
teatro de los Bufos una revista del señor
Gracías titulada *El porvenir de los bufos*.
El autor fué llamado á la escena y
aplaudido.

Han regresado ya á Madrid los señores
de Osma, marqués de la Puente y de
Solomayor y la marquesa de Javal-
quinto, que han pasado una corta tem-
porada en Andalucía.

Tambien han vuelto ya de su expedi-
cion á Avila los condes de Guaquí y los
marqueses de Narros.

Se cree que los Sres. de Osma se des-
pedirán de sus amigos hasta el próximo
invierno con un brillante sarao.

Se ha recibido una carta escrita en
Puerto-Cabello con fecha 7 de abril.

Nuestros buques de guerra la *Grana*
y el *Francisco de Asis* debían salir aque-
lla misma noche con direccion á Jamaica.

La orden se habia dado con cierto ca-
rácter de urgencia, modificándose lo
dispuesto anteriormente de que perman-
ciesen allí los buques hasta el día 11.
Ignorábase en Puerto-Cabello el motivo
de su salida, un tanto repentina. Tal
vez fuese esta una medida de prudente
precaucion para evitar complicaciones
posibles en el estado de aquellas repúbli-
cas respecto á nosotros.

Nada dice la carta á que nos referimos
sobre el paradero del *Cuyler*.

Este año han concurrido á la feria de
Sevilla 26821 cabezas mas de ganado de
las especies bovina, ovina, cabría y por-
cina que en 1866. Segun opinion de per-
sonas competentes, se nota gran adelan-
to en el mejoramiento de las especies,
gracias á los nuevos sistemas emplea-
dos en la cria.

Las relaciones entre Rusia y Austria son actualmente poco alegros...

Las alhajas ofrecidas por el conde de Flandes a su esposa, se estiman en 1.500.000 francos...

El 27 de marzo último estaba en Nueva York el príncipe Iturbide...

Nos dicen de París que el Moniteur que llegará mañana a Madrid traerá una noticia importante...

Hoy recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal: París, 3.

La conferencia de Londres se reunirá el día 7 como dije a Vds. La cuestión del Luxemburgo quedará pues definitivamente zanjada...

La bolsa ha saludado las últimas esperanzas pacíficas con una nueva y notable alza. Esta subida de los fondos ha causado grandes quebrantos...

París sigue favorecido por el sol, y como es de suponer, el Campo de Marte continúa siendo el punto de reunión de la gente elegante o estudiosa...

Si como es de suponer, las circunstancias políticas no lo impiden, y no nos visita el huésped asiático...

Paro que el campamento de Chalons se inaugurará el día 12.

El 5 de abril llegó a Puerto Príncipe la fragata de vapor francesa Themis...

S. M. la reina doña María Cristina y su esposo estuvieron a visitar días atrás el establecimiento de esta capital...

El rey de Grecia, que debe regresar aquí esta noche, viaja con el título de marqués de Espart.

En la comida diplomática dada el lunes último en la legación de Rusia en Berlín en celebradón del aniversario del nacimiento del emperador de Rusia...

Se ha dispuesto que ingrese en servicio activo el intendente de ejército don José Corona y Serrano...

propia clase D. José Gutiérrez de Terán por haber obtenido el título de 1.º de abril próximo pasado.

El estado de las obras de pintura y escultura que en concepto de la academia deben adquirirse por el gobierno...

Table with 2 columns: Pintura (Painting) and Escudos (Escudos). Lists various artworks and their values.

ESULTURA. Victoria marítima, de Figueras, 600. Ismael, de Alcoberro, 400.

El Album de las familias ha suspendido su publicación por un mes ó dos á causa de la salida de su director D. Eleuterio Llofrú y Sagrera para Alicante...

Ayer tarde á la una ha llegado á Madrid S. M. la reina de Portugal. La corte y el gobierno español han procurado hacerle una recepción compatible con la proverbial galantería castellana...

Esta última circunstancia ha impedido desplegar todo el aparato que estaba dispuesto para corresponder dignamente á la espléndida acogida dispensada en Lisboa á nuestros Reyes...

A las diez de la mañana se hallaban ya reunidas las personas que habían de acudir con los reyes de España al ferrocarril y en la estación los ministros...

En su consecuencia salieron de palacio SS. MM. Católicas á poco mas de las doce, y recibieron en la estación á la reina Pia, dirigiéndose inmediatamente á palacio...

Ayer mañana á las diez ocurrió una desgracia en la calle del Duque de Alburquerque. Hallábase jugando á la pelota en el patio de la referida casa un niño de tres años...

Ayer tarde hemos recibido los señores DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular: París, 5.

El «Constitucional» dice que la reina y el rey de España, los emperadores de Rusia y Austria, el rey de Prusia y el virey de Egipto visitarán la exposición Universal de París.

Se han adoptado nuevas y mas energicas medidas para prevenir y reprimir en caso necesario el «meeting» que los reformistas tienen preparado para mañana.

La primera cámara ha votado sin debate la Constitución federal de la Alemania del Norte.

Lord Derby ha declarado en la cámara de los Lores que Austria, Prusia y Rusia han hecho todo lo posible para evitar á Europa la calamidad de una guerra...

Se dá por seguro ya que permanecerá en Madrid hasta el martes en cuyo caso es muy probable que haya mañana comida en palacio...

En la última sesión del Congreso, el diputado Sr. Andrade dirigió al gobierno la siguiente pregunta: «Habiendo recibido noticias de que en la provincia de Toledo ha aparecido la langosta...

La reina Pia de Portugal y SS. MM. los reyes de España han asistido ayer tarde á la corrida de toros.

La academia de Jurisprudencia y Legislación celebra sesión pública teórica hoy lunes 6 del actual á las 8 de la noche. Continuando la discusión de la disertación del Sr. Romero Jusén sobre la «Libertad de testar»...

Con el título de Revista de los ferrocarriles españoles ha empezado publicarse en esta corte un periódico semanal que en medio de la especialidad á que se dedica ha de tener precisamente cierto carácter de generalidad...

El marqués de Claircourde ha dicho en la cámara de los Lores que á causa de ciertas lagunas en la legislación española no hay en nuestra patria tribunales de presas, debidamente constituidos como en América...

Ayer tarde, según habíamos anunciado, se han reunido los diputados catalanes en uno de los salones del Congreso.

Anteayer estuvieron los diputados de Cartagena y algunos catalanes á recomendar al Sr. Ministro de Fomento que ponga de sus facultades para que se lleve á efecto cuanto antes la terminación del ferrocarril de San Juan de los Abadesas...

Ayer mañana á las diez ocurrió una desgracia en la calle del Duque de Alburquerque. Hallábase jugando á la pelota en el patio de la referida casa un niño de tres años...

Con muy corta diferencia, los nuevos impuestos gravarán lo mismo á la riqueza de la isla; pero el modo de contribuir se altera radicalmente...

Témesse generalmente que en el tránsito de uno á otro sistema, la Hacienda tenga un déficit que algunos gradúan en 4.000.000, y que no es fácil hacerlo desaparecer mientras no se reformen los catastros de la propiedad...

La emienda del Sr. Pastor dió lugar anteayer en el Senado al siguiente debate que tomamos del Extracto oficial: El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada): El Sr. Pastor continúa en el uso de la palabra para apoyar su emienda.

El Sr. PASTOR: Señores senadores, en la penúltima sesión me correspondió el turno para apoyar mi emienda en ocasión en que estaban para terminarse las horas de reglamento...

Es preciso examinar si todos los males que estamos sufriendo proceden de falta de atribuciones arriba y de sobra de franquicias abajo...

mi emienda en ocasión en que estaban para terminarse las horas de reglamento, y no tuve por conveniente lugar para otra cosa que para explicar los preliminares en que pensaba apoyarla...

Decía yo que la circunstancia de encontrarme aislado, profesando ciertas doctrinas económicas que no están representadas por ninguna de las fracciones que componen este cuerpo...

Decía también que estaba convencido íntimamente de que el proyecto que se discutía como se ha presentado, no podía obtener la aprobación de este alto cuerpo...

Decía también que había cierta contradicción en el gobierno de S. M., porque diciendo aquí que no tenían fuerza en el país mas que las instituciones seculares y tradicionales...

Es preciso examinar si todos los males que estamos sufriendo proceden de falta de atribuciones arriba y de sobra de franquicias abajo...

El Sr. D. Juan Valera acaba de publicar el primer tomo de una obra muy importante, bajo el título de Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia...

Se halla próximo á verificarse el matrimonio del señor conde de Mirasol con una hermana del de los Villares.

El gobierno inglés ha prohibido que se celebre en Hyde-Park un meeting proyectado por los reformadores para el lunes próximo...

De Viena desmentamos las dos noticias de que Austria haya ajustado con Francia una alianza y que el príncipe de Metternich vaya á reemplazar en la presidencia del consejo de Ministros al baron de Beust.

La cámara de Diputados de Portugal, ha negado el permiso que habían pedido los jueces para procesar á los cómplices y autores del duelo que se verificó últimamente dando por resultado la muerte del Sr. Oliveira Pinto...

Al mismo tiempo la cámara de los Pares ha concedido permiso para procesar al Sr. Barreiros que fué uno de los testigos del espresado desafío...

El Comercio de Cádiz, periódico ministerial, condensa las últimas noticias financieras de la Habana, y dice que la situación económica de la isla continuaba siendo poco satisfactoria...

El nuevo sistema tributario ara objeto de desconfianzas á que naturalmente se presta toda reforma que tiende á modificar las costumbres, y si se quiere, los abusos á que se halla habituado un país...

Los cálculos de la administración hacen ascender á 45,021,010 escudos, el producto de las rentas y contribuciones en el próximo año económico...

Con muy corta diferencia, los nuevos impuestos gravarán lo mismo á la riqueza de la isla; pero el modo de contribuir se altera radicalmente...

Témesse generalmente que en el tránsito de uno á otro sistema, la Hacienda tenga un déficit que algunos gradúan en 4.000.000, y que no es fácil hacerlo desaparecer...

La emienda del Sr. Pastor dió lugar anteayer en el Senado al siguiente debate que tomamos del Extracto oficial: El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada): El Sr. Pastor continúa en el uso de la palabra para apoyar su emienda.

El Sr. PASTOR: Señores senadores, en la penúltima sesión me correspondió el turno para apoyar mi emienda en ocasión en que estaban para terminarse las horas de reglamento...

Es preciso examinar si todos los males que estamos sufriendo proceden de falta de atribuciones arriba y de sobra de franquicias abajo...

El Sr. PASTOR: Señores senadores, en la penúltima sesión me correspondió el turno para apoyar mi emienda en ocasión en que estaban para terminarse las horas de reglamento...

mi emienda en ocasión en que estaban para terminarse las horas de reglamento, y no tuve por conveniente lugar para otra cosa que para explicar los preliminares en que pensaba apoyarla...

Decía yo que la circunstancia de encontrarme aislado, profesando ciertas doctrinas económicas que no están representadas por ninguna de las fracciones que componen este cuerpo...

Decía también que estaba convencido íntimamente de que el proyecto que se discutía como se ha presentado, no podía obtener la aprobación de este alto cuerpo...

Decía también que había cierta contradicción en el gobierno de S. M., porque diciendo aquí que no tenían fuerza en el país mas que las instituciones seculares y tradicionales...

Es preciso examinar si todos los males que estamos sufriendo proceden de falta de atribuciones arriba y de sobra de franquicias abajo...

El Sr. D. Juan Valera acaba de publicar el primer tomo de una obra muy importante, bajo el título de Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia...

Se halla próximo á verificarse el matrimonio del señor conde de Mirasol con una hermana del de los Villares.

El gobierno inglés ha prohibido que se celebre en Hyde-Park un meeting proyectado por los reformadores para el lunes próximo...

De Viena desmentamos las dos noticias de que Austria haya ajustado con Francia una alianza y que el príncipe de Metternich vaya á reemplazar en la presidencia del consejo de Ministros al baron de Beust.

La cámara de Diputados de Portugal, ha negado el permiso que habían pedido los jueces para procesar á los cómplices y autores del duelo que se verificó últimamente dando por resultado la muerte del Sr. Oliveira Pinto...

Al mismo tiempo la cámara de los Pares ha concedido permiso para procesar al Sr. Barreiros que fué uno de los testigos del espresado desafío...

El Comercio de Cádiz, periódico ministerial, condensa las últimas noticias financieras de la Habana, y dice que la situación económica de la isla continuaba siendo poco satisfactoria...

El nuevo sistema tributario ara objeto de desconfianzas á que naturalmente se presta toda reforma que tiende á modificar las costumbres, y si se quiere, los abusos á que se halla habituado un país...

Los cálculos de la administración hacen ascender á 45,021,010 escudos, el producto de las rentas y contribuciones en el próximo año económico...

Con muy corta diferencia, los nuevos impuestos gravarán lo mismo á la riqueza de la isla; pero el modo de contribuir se altera radicalmente...

Témesse generalmente que en el tránsito de uno á otro sistema, la Hacienda tenga un déficit que algunos gradúan en 4.000.000, y que no es fácil hacerlo desaparecer...

La emienda del Sr. Pastor dió lugar anteayer en el Senado al siguiente debate que tomamos del Extracto oficial: El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada): El Sr. Pastor continúa en el uso de la palabra para apoyar su emienda.

dad de cada una de las naciones; así es que encontramos a la Inglaterra con su 3 por 100 al 91, a la Francia con su 3 por 100 al 70, luego la Bélgica, la Holanda, la Prusia, y así sucesivamente, hasta que llegamos a España, donde el 3 por 100 se cotiza al 32.

No hay que perder de vista tampoco que una de las bases esenciales del crédito es la publicidad, y sensible es decirlo, pero yo sé que por dar noticias más exactas del estado de la Hacienda en Inglaterra, Bélgica, Francia y Prusia que en España. Tenemos un ministerio que ha alcanzado lo que pocos en el mundo, la dictadura política y económica; y lo que ha hecho ha sido desterrar unas cuantas personas y trastornar toda la administración pública; pero en materia de Hacienda aun no se han visto los presupuestos, y seguramente no se los discutirán a última hora se presentará alguna autorización, y no se podrá hacer el examen de ellos. Entre tanto se dice que se han hecho contratos, y que ha habido emisiones; pero nada se ha publicado; y si algo hemos deseado saber, ha habido que buscarlo en algún periódico extranjero, cuya entrada tampoco se permite.

De manera que el mal continúa, el dolor se siente; pero se ha puesto una mordaza al enfermo para que no se queje. A mí se me ha ocurrido sostener una polémica en la prensa sobre materias económicas, y ha habido artículos que no han podido pasar porque se hablaba del Banco, de moneda, de contratos, y de nada de esto se puede hablar.

Han pasado, señores, los tiempos en que la riqueza y prosperidad de las naciones dependía de su clima, de la extensión de su territorio y de la fertilidad de su suelo; hoy las naciones se hacen ricas ó pobres, según la conducta que se sigue en la dirección de sus negocios. Nosotros no hemos hecho justicia á sus acreedores, y estamos pasando por horribles humillaciones, y sobre esto es preciso adoptar algún remedio para no estar separado del resto de las naciones.

Voy á considerar la cuestión bajo otro punto de vista enteramente distinto, recorriendo ligeramente los actos de la actual administración para ver si han tenido por objeto conseguir el adelantamiento del orden público y acabar con la revolución. El ministerio se formó pocos días después de los graves acontecimientos de junio, y la primera medida que adopta es la de revocar la ley de empleados; y en los meses de julio, agosto y setiembre no hay en las Gacetas otra cosa que separaciones de empleados, mudándose entre otros 49 gobernadores, los 12 capitanes generales, con otros muchos funcionarios, trastornando en masa toda la administración del país.

El 3 de octubre empezaron ya á tomarse medidas algo fundamentales: se empezó por el consejo de Instrucción pública; y para que no se me eche en cara que obro por resentimiento, me anticiparé á decir que creo que mi separación era tal vez la única justa; yo había sido nombrado por el señor Alcalá Galiano, que era economista como yo; luego comprendí, y yo me convencí de ello, que no estaba muy bienalli, porque yo como economista profesaba la doctrina de la libertad de enseñanza, y allí nadie opinaba así.

Continúo sin embargo, porque el cargo era gratuito, y creía hacer un servicio á mi país: Hizo pues muy bien el señor ministro en separarme; pero hizo un gran mal en separar á los demás, porque ha llevado la intolerancia política á donde no había entrado jamás, pues el consejo de Instrucción pública era quizá la única institución en que había individuos desde la antigua dirección de estudios, y en que estaban representados todos los matices políticos; de hoy mas no sucederá eso; cada fracción variará á su vez el consejo de Instrucción pública, mezclado la política con la ciencia, lo cual es un grave mal. Por otro lado, la primera de las atribuciones del consejo de Instrucción pública es aconsejar al gobierno respecto á toda reforma que haya de introducirse en el ramo; y el señor ministro tuvo por conveniente prescindir de esto, y por su propio criterio y el del director de Instrucción pública cambió todo en este ramo, sin considerar que esas alteraciones no podían tener el prestigio conveniente, puesto que las faltaba el examen y discusión de un cuerpo creado para este objeto; y sin comprender al mismo tiempo que era fácil se deslizaran errores gravísimos, como en efecto así ha sucedido. Esto sin contar con que la reforma se hizo á principio de curso, dando lugar á que multitud de jóvenes estuvieran una porción de tiempo mano, sobre mano, causando gastos á sus casas hasta que pudieron principiar sus estudios después de resueltas las dudas que naturalmente ocurrieron, lo que podía haberse evitado, si eso se hubiera hecho oportunamente y en la forma conveniente. Esta medida no puede decirse que se tomó para conservar el orden ni impedir la revolución.

En seguida vinieron los decretos sobre diputaciones y consejos provinciales. Las leyes vigentes en este punto habían sido trabajosamente elaboradas por el partido conservador, y sin embargo, han sido corregidas y enmendadas sin atender á nada; y en las diputaciones provinciales hay la circunstancia de que en el preámbulo se hacen gravísimos cargos al partido progresista, pues se dice que afectando se separaba de la política se había ido mercedando en las diputaciones provinciales y en el poder, por lo que era menester reformar una ley; es decir, que cuando un partido político se mezcla en las elecciones municipales es menester anular el resultado de las mismas; y esto no es lógico; pues todos reconocemos que el gravísimo mal que tenía trastornado este país era el de dar carácter político á las municipalidades. Pero, señores, el gran pecado de esas leyes era el de que con ellas podían darse empleos menores de 6000 reales, y proponer para los que pasaran de esa suma; y era preciso que no quedara un agente de la autoridad, de cualquier clase que fuera, que no tuviese el mismo color político del ministerio. Esto me hacia recordar la época en que se llevaba la legalidad, el escrúpulo y la rigidez en la observancia de las leyes al extremo de no consentir la menor infracción, lo cual forma un gran contraste con lo que ahora se quiere, y que es, no solo que absolvamos al ministerio, en lo que no creo que habría dificultad, sino que aprobemos sin verlas, sin conocerlas, sin examinarlas ni discutir las, una multitud de leyes que trastornan toda la manera de ser del país.

Se dió en seguida el decreto sobre los ferro-carriles. No tratara tampoco esta cuestión á fondo, porque tiene que venir aquí á ser examinada cumplidamente; así es que solo la miré bajo el punto de vista que me he propuesto, diciendo que cuando tenemos un presupuesto en déficit, muchísimas obligaciones que satisfacer; y cuando tenemos en perspectiva una revolución latente, no era de hombres previsores hacer un regalo de 14 millones á los accionistas de ferro-carriles, y mucho menos sin esperar siquiera la reunión de las Cortes, que hubieran mirado esto mas detenidamente.

Y hay que notar la circunstancia de que las medidas cuya aprobación se nos propone no tienden ciertamente á mejorar la situación de los ferroviarios, porque con exigir el pasaporte á los extranjeros y la exención de veintidós á los nacionales, dando facultad á cualquier alcalde para detener á aquel á quien se le haya estroviado, no se fomentará los ferro-carriles.

Hace pocos días un periódico publicó el siguiente artículo:

«¿Qué será? ¿Qué no será? salían todos diciendo. ¿Por qué habiéndole prorrogado y llevándole casi al fin del debate se suspendió así la sesión? ¿Será cierto que el señor marqués anda algo trastornado, y que gestiona pro domo suya en materias ministeriales? Algún día suponer, aunque nosotros no lo creemos, que al ver asegurado el éxito de una serie de grandes esfuerzos y de no menores sacrificios quiere S. E. con sus manos lavadas coger el fruto que no le ha costado el menor trabajo producir, y que para eso anda valiéndose de manobras parlamentarias un poco pasadas de moda.»

Torpes serán nuestros amigos del Senado si se dejan coger en el lazo. Con asistir lempranto á la sesión se sale del paso.

«Pero no, no nos atrevemos á creer que el señor marqués de Miraflores, que aceptó ayer, como que en dice, la presidencia que se le ofreció en toda regla y mediando las mas terminantes esplicaciones, se haya torcido, como algunos suponen, ni que haya practicado las gestiones que se cuentan para ver de ponerse bonitamente, sin mas ni mas, y por arte mágico, en lugar del actual gabinete.»

Ya sabéis, señores señadores, quien nombra á los gabinetes. Si esto lo hubiera dicho cualquiera periódico de oposición, dejo al juicio del Senado lo que le hubiera sucedido. Yo no lo censuro: creo que los periódicos pueden decir esto; pero lo que no puedo soportar que al lado de esto no se permitiera escribir otro sentido. Y en efecto: el señor ministro de Gracia y Justicia dió en una discusión que entre los señadores que tomaron parte en cierta votación fué uno el Sr. Ortiz de Zúñiga, y este señor senador quiso por medio de la prensa hacer una inocente rectificación, y logró que un periódico le propusiera publicar la rectificación siguiente:

«En el discurso que pronunció el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesión del Congreso del 25 del actual, contestando á la interpelación del señor marqués de Sardoal, cometió una equivocación, sin duda involuntaria, que conviene rectificar. Aseguro que en la votación que hubo en el Senado, relativa al proyecto de mensaje presentado por el Sr. Tejada censurando al gobierno por la separación de los señadores generales, ministros del tribunal supremo de Guerra y Marina, votó con la mayoría de los 80 el Sr. Ortiz de Zúñiga; el cual, por consiguiente, fué de opinión contraria al mensaje, dando á entender con su voto que no reprochaba la separación de los generales Sres. Bayona y Ezpeleta; pero la proposición del Sr. Tejada fué presentada al Senado el 17 de mayo de 1859, y votada en 29 del mismo mes y año, y entre los votantes no hemos encontrado el nombre del señor Ortiz de Zúñiga, sin duda por la sencilla razón de que hasta el año de 1863 no obtuvo el cargo de senador. Bueno es que así conste para que no corra como cierto un hecho tan inexacto, y para que no se deduzcan de esta inexactitud las consecuencias que el señor ministro intentaba sacar contra el Sr. Ortiz de Zúñiga por haber sido uno de los señadores magistrados separados con motivo del voto que emitió en la sesión del 8 del actual.»

El señor fiscal de imprenta no permitió que esto se insertara, y no puede darse una tiranía mayor que la de permitir los ataques y no consentir la defensa. Si hubiera libertad de imprenta no podría hacerse cargo sobre esto al gobierno; pero el inconveniente de la medida que este ha adoptado es el de hacer caer sobre él la responsabilidad de todos los actos de la prensa.

Se dió por último la ley de orden público. Aquí, señores, vamos dando en la manía de confundir dos cosas que son distintas: la idea del ministerio, y la idea del gobierno, considerando los ataques que se hacen al ministerio como ataques al gobierno, y esta es una doctrina que no se puede admitir. Ahora bien: la ley de orden público está escrita de tal manera, que no les queda á los hombres políticos mas recurso que emigrar de este país, pues según ella cualquier atestado tiene derecho para sospechar de un ciudadano y detenerlo por 40 días, trascurridos los cuales se acordará donde ha de ir, y no dice por quien se acordará.

A la observación que se ha hecho de que uno de los objetos del gobierno ha sido el de ejercer una gran influencia en las elecciones, se ha hecho la objeción de que había respetado la ley electoral, que precisamente está basada en un principio progresista y la respuesta es muy fácil, pues para hacer las elecciones por el sistema del gobierno, lo que menos influye es la ley electoral, pues depositando á los electores y candidatos, todas las leyes producen el mismo resultado.

Habéis visto, señores señadores, que el objeto del proyecto de ley que se presenta es sancionar una revolución completa en la manera de ser del país, y dejar á toda España al arbitrio de cualquier autoridad; y bueno será, dirigiendo una ojeada á la historia, recordar, que Danton, Robespierre y Marat llevaron miles de víctimas al patíbulo, y bien pronto sus cabezas rodaron tambien en él.

Que un ilustrado general puesto al frente de una república lanzó de la regencia á una augusta señora, y á los tres años tuvo que abandonar á España, y que ahora los que con imprudencia propusieron la suspensión de garantías han sido algunos de ellos víctimas de esa medida; así que antes de votar esta ley es preciso pensar que ha de pasar algún tiempo, que se cerrarán las Cortes y podremos por una simple sospecha ser detenidos y lanzados fuera de aquí á Filipinas ó á otro punto; pero la fortuna es muy varia, el banco azul puede ser ocupado por otros, y entonces tocará la vez á los que hoy se sientan en él, y esto será una serie de reacciones infinitas. Y esto, señores, es muy grave. Por eso propongo yo mi enmienda, para que haya discusión sobre esas leyes, y no se comprenda como puede oponerse á ello un gobierno que tiene tan gran mayoría en los cuerpos legislativos. Examinándolas detenidamente, se podrían corregir y podríamos aspirar siquiera á tener tranquilidad, á tener sosiego en nuestras casas. Yo sé que en situaciones de esta naturaleza es preciso resignarse y hay que sufrir algo; pero dejémoslas siquiera la seguridad de que tranquilos en nuestras casas no seamos víctimas de una envidia ó de una calumnia.

Y sobre todo, eso la tolerancia yo si pudiera producir algún bien á mi país; pero el crédito, señores, huye de las naciones donde no hay seguridad, donde no hay confianza. Y lo que va á suceder será que aumentando la zozobra aumentarán tambien la miseria y el malestar de la nación.

Todo cuanto os he vaticinado se ha cumplido, y con esta antecedente os anuncio que las economías por que tanto clamáis no servirán para corregir el mal, pues las economías no son un sistema: quitareis juzgados, audiencias y provincias, y hareis un ahorro de 40 ó 50 millones, que valen muy poco habiendo trastornado los servicios públicos, y dejando sin tocar el gasto donde verdaderamente pueden introducirse las economías, que es el del ejército. Y es que lo que se necesita no son economías, sino reformas profundas y radicales, hechas con criterio científico: si llegáramos á discutir los presupuestos, entonces yo diría que mientras tengamos un presupuesto en España y otro en América no habrá arreglo; mientras siendo dueños del mejor tabaco del mundo consumáramos que se praxiera luego á escribirlo tabaco de la Vuelta de Abajo, y se obligase á los españoles á fumar la porquería del kentuky y el virginia; mientras que siendo los más ricos productos del mejor azúcar impidiémos el consumo, teniendo el azúcar mascabado mayores derechos que el azúcar fino; mientras tengáramos estancada la sal y la pesca encenecida á los matriculados; mientras el gobierno intervienga en las interioridades de las compañías entorpeciendo la actividad particular; mientras rija esa legislación

estúpida y bárbara, por la cual no se permite á un navegante que sufra una avería en alta mar que venga á nuestros puertos á componer su barco; mientras sigan las prohibiciones arancelarias que hacen que el contrabando defraude en un 50 por 100 los derechos de la Hacienda; mientras continúen todos estos errores é inconvenientes no es posible que haya crédito, confianza y bienestar, ni que salga el país del estado de abyección en que se encuentra.

Considerad, pues, señores señadores, que una vez dado el primer paso podremos entrar en una serie de reacciones cuyo resultado será que todos, unos tras de otros, vayamos deportados; y por eso creo que si votais la enmienda dais al gobierno cuanto es posible darle, aplazando lo que no podéis otorgarle sin mengua del crédito de este alto Cuerpo y espacion de gravísimos peligros.

El Sr. LUMINIANA. Señores, la comisión, al cumplir un deber del reglamento, cumple tambien otro de cortesía hacia el Sr. Pastor concediendo los honores de la discusión á su enmienda; si bien no le es fácil contestar á todos y cada uno de los varios detalles que ha abrazado su discurso, del cual por lo tanto solo me haré cargo de los puntos mas principales y pertinentes á la cuestión que se debate. S. S. ha examinado la cuestión de Hacienda, y de esto no puede tratar la comisión; así como tampoco de examinar las doctrinas que S. S. ha expuesto con su brillantez acostumbrada; yo debo fijarme al derredor del círculo de la enmienda, y respecto á ella diré algunas palabras.

El Sr. Pastor acepta el proyecto de la comisión, si bien poniéndole un límite; pero la concesión de S. S. declarando irresponsable al gobierno es muy importante, pues envuelve la concesión de los motivos que han justificado los decretos que el gobierno tuvo que publicar, cuya necesidad ha reconocido el mismo Sr. Pastor. La parte de su enmienda que varía el dictamen de la comisión es la que principia con las palabras «hasta tanto»; es decir, la que restringe la fuerza legislativa que quiere S. S. que tenga el artículo.

Y yo pregunto al Sr. Pastor si cree posible que se verifique lo que S. S. desea y que se discuta con los presupuestos todo el cúmulo de disposiciones nes á que ha aludido S. S.; pues me parece que en su buen juicio comprenderá que no es fácil ese prolijo examen cuando los presupuestos han de venir, sin el tiempo suficiente para que pudiera lograrse el objeto que S. S. se propone, y mucho menos teniendo en cuenta lo que estamos presenciando en esta discusión, que lleva ya un mes en una ú otra cámara y eso que el proyecto consta solamente de un artículo. La comisión no es menos celosa que S. S. de las prerrogativas de las Cortes, para hacer las leyes; mas hay circunstancias en que es imposible, y en tales casos no hay otro remedio que conformarse.

Y señores, esto mismo se ha verificado en algunas otras ocasiones, publicándose leyes mas importantes que las á que se refiere el Sr. Pastor por medio de decretos, pues se ha dado al gobierno un voto de confianza para publicarlas, como sucedió en el año 55 en que las Cortes Constituyentes autorizaron al gobierno para la publicación de la ley de procedimientos, ley muy grave, pues trata de los intereses de los ciudadanos españoles, y el año 48 se dió del mismo modo el Código criminal.

En cuanto á la necesidad de obrar en este caso como aconseja la comisión, y que es lo que parece negar S. S. en la enmienda, la ha justificado luego en su discurso, donde ha dicho que las cosas de la revolución las ha colocado.

No hay en el día plétera de poder, como S. S. ha indicado, sino mas marasmo de poder; y basta para convencerse de ello, examinar nuestra actual sociedad, y ver que los vínculos que la unen no se mantienen hoy con la misma cohesión é intensidad que en otro tiempo, y que por lo tanto el *salus populi* debe ser en la actualidad la principal razón que tengamos presente. Así, pues, no quiero molestar mas la atención del Senado, y le ruego que se tome en consideración la enmienda del Sr. Pastor.

El Sr. PASTOR. A la pregunta de la comisión sobre si cree posible el examen de los proyectos á que se refiere el dictamen, contestaré, como hombre y leal y probo, que si por la premura del tiempo no puede discutirse, como no podrá en esta legislatura mas que una miserable autorización, no hallo inconyente en que se suspenda la legislación por uno ó dos meses, continúe en la misma luego la discusión, que podría acelerarse por los medios que tienen en su mano los ministerios apoyados por una inmensa mayoría.

Respecto á los antecedentes invocados por el señor Luminiana, comprendo que se dé autorización á un gobierno para hacer una multitud de leyes especiales como las que S. S. ha citado, que vienen aquí redactadas por una comisión de jurisperitos escogidos, que han de estar hechas con arreglo á un sistema y á una unidad científica, y cuyo conjunto podría sufrir grave perturbación por una enmienda en estos casos; pero se hace del mismo modo en todos los países; pero se hallan en muy diferentes condiciones los proyectos á que nos referimos.

Tampoco ha estado exacto S. S. al querer justificar la necesidad de tales proyectos con algunas palabras de mi discurso, y diciendo que no es conveniente dejar á la sociedad en el estado de perturbación en que la revolución la ha colocado, pues nada de lo que ha destruido el ministerio con esos decretos era obra de la revolución, sino del partido moderado mas puro. Sin embargo, en vista de lo manifestado por la comisión, y para corresponder á su benevolencia, retiré la enmienda.

El señor ministro de la GOBERNACION. No voy á contestar al discurso del Sr. Pastor, sino á llamar la atención del Senado hacia una cosa que en mi concepto le merece. Empezaron los debates con una proposición relativa al pendiente presidente que ha sido de esta asamblea; después se ha entrado en la discusión del proyecto, al cual se han presentado varias enmiendas, dando lugar cada una de ellas á un discurso de oposición á la política del ministerio; además hemos tenido la proposición del Sr. Vaamonde, y está anunciada una interpelación del señor marqués de Molins; todo esto establecido en método de discusión en el que, si fuéramos contestando á cada uno de los señores oradores, no llegaríamos al término del debate en una legislatura mas larga que la presente. Por lo tanto, el gobierno tiene que concentrar sus contestaciones, y en este supuesto ruego al Sr. Pastor que no atribuya á desdeñ ni motivo alguno ofensivo para S. S. el silencio del gobierno en este momento. Mucha parte de la que S. S. ha dicho ha sido ya contestada; otra parte ha de ser repetida, y entonces repudará la rdoica condensada á varios discursos, y serán refutados los argumentos empleados por S. S.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada). Queda retirada la enmienda del Sr. Pastor. Acto continuo se leyó la siguiente: Pido al Senado se sirva adoptar la siguiente enmienda al dictamen de la mayoría de la comisión:

go entre ambas alguna diferencia, pues la del señor Pastor establece una sanción parlamentaria que á juicio traspira de la confianza hacia el gobierno; y yo he suprimido esa sanción porque he querido estender mi enmienda en términos benévotos y conciliadores. A la del Sr. Pastor se ha contestado con cortesía, y del mismo modo espero que será acogida la mia; pero las cortesias no son razones bastantes para cambiar las condiciones cuando se trata de cuestiones de gabinete. Así que no molestaré al Senado con una variante del discurso del señor Pastor, ni tampoco en mi conciencia de hombre público quiero entorpecer esta discusión.

Yo, señores, estoy desligado de toda preocupación política; á nadie represento; conmigo no están mas que mi razón y mi conciencia; y si ayer tuve el sentimiento de votar contra el gabinete porque se trataba de una cuestión que yo había de juzgar con arreglo á mis convicciones y los precedentes de mi insignificante historia política, hoy me veis sosteniendo soluciones medias, y mañana tal vez votaré resueltamente al lado del gobierno.

Si guiendo por lo tanto mis propias inspiraciones, y deseando el mejor servicio de mi patria y de un reino cuyos intereses están mas altos que los de los partidos, me creo satisfecho con haber cumplido mi deber de hombre político, y renuncio al derecho de apoyar mi enmienda, y la retiro para que no se malgaste un tiempo precioso en daño del país.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada). Queda retirada.

En segunda se leyó otra enmienda que decía así: Pido al Senado se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de la mayoría de la comisión sobre que se declare libre al actual ministerio de la responsabilidad en que haya incurrido por haberse arrogado las facultades del poder legislativo. Después de las últimas palabras se pondrán las que siguen: «excepto la de imprenta y la de orden público, por ser contrarias á la Constitución de la Monarquía.» — Fernando Calderon y Collantes.

El Senado acordó que el apoyo de esta enmienda quedase para mañana, y se levantó la sesión. Era las 5 menos cuarto.

SEGUNDA EDICION

La reina Pia de Portugal, acompañada de SS. MM. los reyes de España, esluvo ayer en la corrida de toros y en el paseo. La esposa de D. Luis I vestía traje de gró y abrigo de terciopelo verdes, y sombrero blanco. La reina Isabel vestía de terciopelo punzó, y la infanta, color claro y adornos verdes.

Durante la comida tocó la música de Alabarderos la sinfonía de Carnicer, el carnaval de Veneza, un obligado de cornetín, aria de tiple del *Corsario*, sinfonía de *Shyelo* y tanda de walses. La función del teatro Real estuvo muy concurrida y brillante.

Hoy á la una habrá recepción en palacio, y por la noche gran comida.

Se está poniendo en escena con mucho éxito en el teatro de Jovelanos una comedia en un acto que se estrenó hace tres ó cuatro días con el título de *Ver visiones*, y es original del Sr. Nogué. Al reparar esta omisión lo hacemos con tanto mas gusto, cuanto que la pieza está bien escrita y merece los aplausos que el público le tributa.

La *Epoca* de anoche confirmando una noticia que escribimos hace dos ó tres días, dice lo siguiente:

«Lo que se ha dicho del viaje del marqués de los Castillejos á Méjico no se confirma; al menos sus correligionarios políticos niegan que vaya á hacerlo.»

El señor duque de la Torre salió ayer precipitadamente para Alhama á causa de la indisposición de uno de sus hijos, pero estará de regreso hoy mismo para asistir á la sesión del Senado.

Todas las dolencias reinantes fueron en la última semana puramente estacionales, propias de la época, predominando en ellas el elemento catarral é inflamatorio, alternando con el gástrico y reumático, según la predisposición y susceptibilidad de los individuos. Así es que siguieron las calenturas catarrales é inflamatorias, las ronqueras, las toses mas ó menos pertinaces, los catarros de todas especies, las pleuresias, las fiebres gástricas, que se propagaron á veces hasta el segundo setenario, los dolores en diversos puntos de la economía, simplemente articulares en unos, espasmódicos y reumáticos en los afectados por este estímulo; y alguna que otra perineumonía y congestión al hígado y al cerebro. Por último, observáronse tambien, aunque en escaso número, estomatitis, hemorras en la membrana gingival y en el tejido celular de la boca, algunos de bastante volúmen y que han obligado á que se empleen remedios mas enérgicos que los acostumbrados.

La mortandad, según nuestras noticias, fué escasa, así en los hospitales como en las casas particulares.

Ayer se encargó intarintamente de la sindicatura del ayuntamiento de esta capital el regidor señor marqués de Guadalest.

Se ha concedido á D. Juan Antonio Estrada de Sepúlveda, marqués de Villapanos, real carta de sucesión en el título de marqués de Torreblanca de Aljarafé.

Recientes experimentos han demostrado que el azufre puede emplearse ventajosamente para impedir la infiltración de las aguas á través de los maderos de los canales, cañerías y estanques. Para ello se forma un mastie mezclando tres partes de azufre y una de cera amarilla, el cual conserva las propiedades del azufre puro, no siendo susceptible de resquebrajarse ni contraerse por efecto del frío ni de la humedad. Se aplica fundido sobre las grietas y las junturas.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 4.

Por la iniciativa de la Inglaterra probablemente serán admitidas en la conferencia Bélgica é Italia. Se trataba tambien de admitir á Holanda.

El periódico la «Patrie» desmiente que Prusia haya hecho observaciones sobre los pretendidos armamentos de Francia.

Florencia, 4. El diputado Sr. Melchiorre propuso una enmienda en favor de un impuesto sobre las rentas. El ministro la ha rechazado como inconveniente, y el autor la ha retirado.

El ministro de Hacienda declara que se ve obligado á aplazar su informe financiero hasta el jueves, por tener todavia pendientes algunos arreglos.

El periódico la *Italia* asegura que se ha mandado al caballero señor Blanco, que salió anoche, para llevar instrucciones al Sr. Azeglio para la conferencia.

Londres, 4. Habiendo decidido el comité de los reformistas que la manifestacion proyectada en Hyde Park tenga lugar á pesar de la prohibición del ministro del Interior, se teme que la ejecución de este proyecto produzca un conflicto.

La *Correspondencia Provincial* de Berlin dice lo siguiente:

«La conferencia que va á reunirse en Londres se ha propuesto con objeto bien determinado de evitar todas las cuestiones futuras dejando el territorio de Luxemburgo reunido á Holanda y declarándolo inviolable bajo la garantía expresa de todas las grandes potencias, á fin de que Alemania y Europa encuentren así una compensación al derecho de ocupación que Prusia ha ejercido hasta aquí en la plaza de Luxemburgo. Prusia y Francia se han declarado dispuestas á tomar parte en las conferencias establecidas sobre esta base. En los primeros días de mayo el gobierno inglés hizo invitaciones formales en este sentido. Habiendo cesado Francia en sus armamentos, Prusia desistió tambien de las medidas de precaución que la gravedad creciente de los acontecimientos aconsejaba desde hace tiempo. Debe esperarse, pues, que dentro de muy poco quedará nuevamente consolidada la paz.»

El gobernador de Alva ha estado últimamente en Bilbao de paso para la villa de Llodio, donde debieron empezar el 4 las juntas generales de aquella provincia, las que iba á presidir.

A las cinco de la tarde, con un tiempo magnífico y con buena entrada, tuvo lugar ayer la tercera media corrida de toros.

Hecho el despejo y el saludo de ordenanza, salió el primero, del Saltillo, canelo, de libras, habucon, cornabierto; se acercaba con bríos á los caballos, tomó nueve varas y dejó cuatro esqueletos en la plaza. Pablo y Mota le colgaron tres pares, y Cúchares, que vestía azul bajo oro, lo despachó de una buena algo bajo.

Al empezar la lidia del segundo toro, y con motivo de haberse presentado SS. MM. y la reina Pia de Portugal, se recibió el paseo de la cuadrilla.

El segundo, de Martínez, negro, bien armado, con asco á los caballos, tomó cinco varas, hiriendo un potro. Frascuelo y Domingo le clavaron tres pares, y Ponce, que vestía azul y oro, lo remató de dos medias estocadas bastante bajas.

El tercero, del Saltillo, canelo, buen mozo, tomó siete varas, matando seis caballos; Villajoyosa y Ortega le colgaron cuatro pares, y Lagartijo, que vestía carmesi y plata, lo mató de tres estocadas, descabellándolo á la cuarta vez que lo intentó con la puntilla.

El cuarto, de Martínez, barrendo en negro, bravo, bien armado, tomó ocho varas, matando un caballo. El público pidió que le pusieran banderillas Curro y Lagartijo, los cuales le colgaron cuatro pares; Curro lo mató de una baja descabellándolo á la primera vez que lo intentó.

El quinto, del Saltillo, canelo como sus hermanos, fué de libras, tomó siete varas y mató seis caballos; Frascuelo y Domingo le colgaron seis rehiletes, y Ponce lo despachó de tres estocadas y un goletazo.

El sexto, de Martínez, canelo, ojo de perdiz y corniveleto, fué retirado al corral de orden del señor presidente.

El sétimo, sin divisa, negro, listón, tomó ocho varas; Pablo y Mota le pusieron dos y medio pares, y lo mató Frascuelo que vestía carmesi y plata.

En resumen: la entrada, buena, la gente regular y el ganado bueno en general.

Se ha publicado ya la cuarta entrega del repertorio de la Jurisprudencia civil española, que dirige el Sr. Pantoja. Esta entrega comprende ya hasta el pliego 96, y palabras patria, potestad y patronato.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 6.—San Juan Ante-Portam Latinam.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina, calle de Meson de Paredes, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. Continúa la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés, y predicará en la misa mayor D. Gerónimo Lorente y por la tarde el P. Cipriano Torneo. Continúa en las novenas a Nuestra Señora de los Desamparados en Monserat, la de la Divina Pastora en San Antonio del Prado y la de Nuestra Señora del Tránsito, en San Cayetano. También continúan las Flores de Mayo en las iglesias de Santo Tomás, Carbon ras, San Isidro y oratorio del Espíritu Santo. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 6.—Parada: Tercero artillería a pie y segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del tercio a pie, D. Alberto Miago y Ballesteros.—Jefe de día: Señor coronel de Burgos, D. Francisco de San Juan y Francolí.—Visita de hospital: Farnesio segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon primer capitán.—El general gobernador, Pavía.

En el mercado de granos se han vendido 0000 fanegas de trigo, a 6'096 escudos fanega, y la cebada de 2'100 a 2'400.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 136 de abono.—Cuarto turno y par.—A las 8 1/2.—D. Giovanni Tenorio.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 29 de abono, impar, segundo turno de tres.—Las mujeres del siglo.—Una apuesta en la velada de San Juan.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.—Ver visiones.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El sitio de Zaragoza, con su prólogo titulado El Dos de Mayo.

BUFOS MADRILEÑOS. (Variedades).—A las 9.—Francisco, Dux de Venecia.—El porvenir de los Bufos.

TEATRO DE CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Un entremés.—Baile.—No siempre lo bueno es bueno.—Baile.—Ata y baja.—Baile.

TEATRO DEL REGREO.—(Calle de la Flor).—A las 8 1/2.—Por no escribirle las letras.—El maestro de escuela.—Ultima cañavada.—Los dos sordos.

ANUCIOS.

DIEZ MIL LIBRAS DE SALCHICHON DE Vich acaban de llegar al acreditado depósito de matedados de Astorga, Olivo, 2, pastelería, y para su pronto despacho se vende a 12 rs. libra, y salchichon de lengua a 14 rs.; pedadillas de Alcoy a 7 rs. Datiles de Berberia a 3 rs. libra, todo de superior calidad.—12

UNIFORME.

En 2000 rs. se vende uno de jefe de administración. Infantas, 10, segundo—6

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 13 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Eñacaega.—Valadolid, Dr. Romeo.

VENTA

DEL GRANDIOSO TEATRO DE VALLADOLID,

CONOCIDO CON EL TITULO DE CALDERON DE LA BARGA, situado en el punto mas céntrico de la población.

Y DE LOS MAGNIFICOS SALONES DEL MISMO, DESTINADOS A SOCIEDAD DE REGREO, Y DE UN GRAN CAFÉ,

todo en un solo edificio, próximamente de 50000 pies, de edificación, y con cómodas y elegantes comunicaciones de unos locales a otros.

La venta en subasta pública el día 1.º de mayo, a las doce de su mañana, ante la junta directiva y comisionada nombrada al efecto por la sociedad propietaria del edificio, y en las oficinas de este, situadas en el segundo piso del mismo establecimiento.

No se admitirá postura por menor cantidad de cinco mil pesetas de reales, a pagar en cuarenta años y quince plazos iguales, y aceptando el postor las demás condiciones con que la sociedad hace la venta, las que firmadas por el señor presidente están de manifiesto en las oficinas espresadas, con los planos del edificio.

En el caso de que no hubiese postor, aceptando el precio, plazos y demás condiciones, se oirá por la junta directiva y comisionada cualquiera otra proposicion que se le haga y darán cuenta de ella a la junta general para que esta en su virtud resuelva lo que crea conveniente a sus intereses.

Valladolid 31 de marzo de 1862

BARATURA SIN IGUAL.—FUENCARRAL, 12, zapatería.

Botinas de vaca para caballero, a 50 reales.

Id. de charol y safon, a 41.

Id. de becerro, de 36 hasta 48.

Y varias clases, a precios equitativos.

SE CEDE UNA SALA CON GABINETE Sy alcohol, Clavel, 3, molino de chocolate, darán razon.—0

SE REGALA UN CORTA-PLUMAS O un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabon, plumas, porta-plumas, lapiceros, todo 10 rs.; superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santa Dominga, almacén de papel de Fernandez.—0

LA SIN PAR.—PIANOS Y ORGANOS A los precios desconocidos, horizontales, picotes, verticales, oblicuos: de caoba, palisandra, concha, con afornos y lisos. Cajon y embalaje 120 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal.—4

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR Zofia Cariota Belluga. Tambien enseño francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

CASA DE CAMPO.

Se desea encontrar y tomar en arrendamiento en Carabanchel Alto ó Bajo una casa amueblada, con cinco camas, granjardín, cochera y demás dependencias.

Se tomará en arrendamiento desde 1.º de mayo, ó fin de setiembre lo menos. Darán razon en las oficinas de este periódico.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ,

OFICIAL QUE FUE DE AMABLE Y BEIRAS, Calle de la Aduana, 8.

Gran rebaja en sombreros de copa. CLASE SUPERIOR: los de 80 rs. a 70 1.ª clase, ó sea los de 70 a 60. 2.ª clase, ó sea los de 60 a 50. Hongos de 30, 40 50 y 55 rs.

ADMINISTRADOR.

Como tal se ofrece uno que además de probar su buena conducta, puede depositar una fianza de 16000 rs. Asimismo se ofrece para estar al frente de cualquiera establecimiento. La persona a quien convenga puede dejar las señas en la portería de la calle de Requena, núm. 9.—0

SE VENDE LA PROPIEDAD DE UNA Sobra en publicación, moldes, estereotipia y piedra litográficas para reproducir la Hita, 11, tercero izquierda.—0

ALMONEDA.—SILLERIAS, ARMARIO de luna, guarda-ropas, librerías, mesa de despacho, espejos y colchones. Preciados, 62, principal.—0

ESCRIBANIAS NUMERARIAS, HOY Enotarias.—Hay encargo de vender tres; una de pueblo, otra de cabeza de juzgado y otra de capital de provincia; las dos últimas tienen la fe judicial y estrajudicial completas. Dará razon D. Eugenio Muñoz, que vive plazuela del Angel, núm. 17, cuarto segundo, Madrid.—2

EL DIA 24 A LAS ONCE DE LA NOCHE se perdió una cartera desde el café de San Sebastian a la calle de Toledo, con documentos que no sirven mas que al interesado. Al que la presente en la calle de la Gorguera, 7, principal, se le gratificará.—0

SE CEDE UN GABINETE BIEN AMUEBLADO. Calle de San Miguel, 7, principal derecha. No es casa de huéspedes.—0

ALMONEDA.—SILLERIAS, MESA MAnistro, jaratineras, espejos, aparador y mesa de comer. Preciados, núm. 53 bajo.—0

LA VINICOLA DE ESPAÑA.

Plaza del Angel, 6.

En esta vinicola se encuentran los verdaderos y legítimos vinos de Valdepeñas y de todo el reino, cuidados y elaborados al estilo de Burdeos, bajo la direccion del conocido fundador de la Sociedad vinicola en España. Advirtiéndole al público que esta vinicola no tiene nada de comun con la Sociedad vinicola de la calle de Telvan, dirigida por el Sr. Toro, cosechero de Navalcarnero.

LA VINICOLA DE ESPAÑA.—PLAZUELA del Angel, núm. 6.—En este establecimiento se encuentra el verdadero y legítimo vino de ALBILLO, para rociar y aromatizar la fresa. Se expende a 10 reales la botella.—2

SE ADMITEN DOS CABALLEROS CON Daseñencia ó sin ella. Informarán calle de Leganitos, 26, peluquería.—0

UNA SEÑORA DE 70 AÑOS DE EDAD, enferma, con tres nietos huérfanos, implora la caridad. Calle de Hernan Cortés, núm. 6, el memorialista dará razon.—0

TRASLACION.—RAMON GALVAN, sombrero, tiene el honor de participar al respetable público de esta capital, y con especialidad a su numerosa clientela, que para el día 15 del presente abrirá su nuevo establecimiento en la calle del Arenal, núm. 20.—2

ESMILLAS DE PAPEL.—LO MAS Superior, que no se cala, 200 cartas y 200 sobres, 13 rs. Canto dorado, 22 reales. Jacometrezo, 71, almacén de papel de Fernandez.—2

TRASPASO.—SE HACE DE LA TIENDA que ocupa Ramon Galvan en la Puerta del Sol, núm. 6, por traslacion de este a la calle del Arenal, núm. 2.—2

CARBANZOS DESDE 30 RS. EN ADELANTE; judas desde 17 id.; bujías a 5 reales libra; bon de Mora a 20 cuartos libra; pastas finas a 14 cuartos. Calle del Desengaño, núm. 12, tienda.—0

MODISTA.—SE HACE TODA CLASE de trajes para señora y niños, con el mayor gusto, equidad, última moda, y según agrada. El precio de los vestidos liso 16 rs. Las demás prendas a precio arreglado y convencional. Tambien se corta, solamente, toda clase de prendas a precio económico.—Calle Mayor, 97, cuarto cuarto.—4

COGHE DE CAMINO.—SE VENDE UNO Usado de lujo por una tercera parte de su coste. Darán razon, calle del Infante, núm. 5, cochera ó portería.—4

F. LUIS,

dentista americano.—27, Boulevarddes Italiens, Paris.

SE DAN DOS Duros A QUIEN PRECISE ó proporcione medios para recibir un gato de las señas siguientes, que se salió de su casa. Caballero de Gracia núm. 11, segundo derecha, el día 25 de abril. Está castrado, es grande, blanco, con pintas oscuras, una de ellas le forma como un carquillo en la frente, el rabo negro y la punta blanca.—0

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

DEPOSITO DE COK DEL GAS Y Carbon de todas clases. Farmacia núm. 1. Cok cribado con astillas 13 rs. quintal. Carbon de encina superior ó rs. arroba. Exactitud en el peso.—6

PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Revolucion Arábiga Du Barri de Londres, ra sin medicina y sin gastos las gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipos, acedias, reumas, catarros, fiebres, toses, asma, tisis, epilepsia, histerico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiracion, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre.

Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, del duque de Sleskow y otros.

En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 300 rs. Casa de Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.

Depósitos en Madrid: Sr. D. José García.—Sr. Borrel hermanos.—Sr. D. Vicente Miguel.—Sr. D. Carlos Ulzurrun.—Sr. Sanchez Ocaña.—Señor Escobar.—Sr. Miguel de Celis.—Sr. D. Carlos Prast.—Sr. Fernando Alonso.—García, Desengaño, 45.—Silben y compañía, Infantas, 19.—Alicante: R. Hernandez.—Barcelona: R. Cayas.—A. Massano.—Gomez y Fortuny.—Cádiz: Ramon Pinal.—Córdoba, viuda de Ariles.—Bilbao: De Somonte.—Málaga: Jovite Hodgson.—Oviedo: Martínez.—Gibraltar: Roberts.—Lisboa: H. Dubeux, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

FRANCIA VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN.

Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunion durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña.

Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones.

Mesa redonda y servicio particular.—Jardín y dependencias.—Omnibus.—Peñidos españoles y franceses.—Precio, de 9 a 10 francos al día. Se habla español.

Compañías del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A la grande eficacia mena la ventaja de no tener en su uso ningun depósito en todas las buenas boticas y droguerías.

En España en las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

En las principales farmacias y droguerías.

CRISIS COMERCIAL.—CIEN CARTAS Cien sobres 7 rs. Hojillas de papel que contienen para 250 cartas y 200 sobres engomados, 13 rs. Mas superior, 16, 20 y 24 rs. Calle de la Cruz, núm. 4, próximo a las Cuatro Calles, Madrid.—11

VENTA DE CASA.

Se vende una de planta baja y jardín en Carabanchel alto. Darán razon y la enseñarán en la calle de la Cañada, número 31 del mismo pueblo.—0

REBAJA POR POCOS DIAS EN LA Fábrica de calzado de la calle Mayor, núm 14.—Botinas de vaca y de charol finas a 50 rs. Idem de becerro y sagren con puntera a 44 y 46 rs. Idem de señora, propias para la estación presente, 26. A la medida se aumenta 6 rs. par.—4

SE VENDE EN ALCALA DE HENAREs 10000 palos de álamo negro que dan tirones, lanzas para carro, limones y contra-limones, a precios sumamente arreglados.

En Madrid, calle de la Magdalena, número 8, fábrica de fideos informarán, y en Alcalá, calle de Carrajeros, núm. 6.—3

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'avocat Louis, profesor académico, enseña tambien a domicilio. Jardines, 8, segundo.—0

SE CEDE UN BONITO GABINETE CON Servicio de carruaje ó sin él. Kiosco de la Puerta del Sol esquina a la calle de la Montera.

15000 Duros A 4 POR 100 SOBRE papel del Estado. Cruz, 3.—0

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

FIESTAS DEL CENTENAR EN VALENCIA.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día 8 de mayo se espenderán billetes de ida y vuelta a precios reducidos con destino a VALENCIA en las estaciones que a continuación se espresan:

PRECIO DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Table with columns: ESTACIONES, 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase. Includes lines for Alicante, Ciudad-Real, Cordoba, and Cartagena.

Estos billetes serán valederos hasta el día 21 de mayo de 1867, para todos los trones que lleven coches de las clases designadas, y los viajeros tendrán derecho a la conduccion gratuita de treinta kilogramos de equipaje. Los niños menores de tres años se trasportarán gratis, pero deberán ir en brazos de las personas que los acompañan. Los de tres a seis años pagarán billete entero ó lo marcan medio billete con arreglo a la tarifa ordinaria, pero tendrán derecho a ocupar todo el asiento y al transporte de treinta kilogramos de equipaje en el primer caso, y al de quince kilogramos en el segundo.

Los militares y marinos no tendrán derecho a reduccion alguna en los precios indicados, aun cuando viajen por asuntos del servicio, debiendo por lo tanto tomar billetes con arreglo a la tarifa ordinaria.

NOTA. Además de las estaciones designadas en el cuadro precedente, se despacharán billetes en los despachos centrales de Madrid, Toledo y Zaragoza.

MERCANCIAS.

Las mercancías de todas clases, que procedentes de nuestra red se remitan con destino a la esposicion artística, industrial y agrícola de Valencia, a gozarán de la rebaja de un cuarenta por ciento. Estas esposiciones pagarán a la salida el precio total de la tarifa ordinaria, y recibirán en las estaciones acilitradas a los remitentes un bono para el retorno, el cual les dará derecho a una rebaja del ochenta por ciento.—

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estómago que no procedan de una lesion orgánica de esta viscera.

Se venden en la botica de Giron, calle de León, núm. 43, y Lope de Vega, número 1.—10

MONSERRATINA.

Licor higiénico de mesa, estomacal y digestivo, preparado por el doctor Font y Terrés en su laboratorio de Colbató, faldes del Monserrat, con varias plantas silvestres y aromáticas de aquella prodigiosa montaña. Facilita la digestion dando vigor al estómago, corta las acedias, activa la circulacion y regenera la sangre; así lo declaran varios médicos eminentes.

Véndese a 12 rs. la botella en la farmacia de Borrel hermanos, Puerta del Sol, y en la bodega Peninsular, calle del Arenal.

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de potassa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA Y LAS INFLAMACIONES DE LA BOCA. Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendada a las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y a las que hacen ó hicieren uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET. Merced a su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador ó indispensables para la conservacion de los dientes.—Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente.—Usanse al mismo tiempo.

PRECIO: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs. DEPÓSITOS: En Paris, DETHAN, farmacéutico, rue du Faubourg-Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. J. Sinos, Caballero de Gracia, 4

TINTE ESPECIAL.—CON EQUIDAD Y T esmero se sigue limpiando toda clase de ropa en veinticuatro horas. Desengaño 9 y 11.—0

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Reales.—Visitacion, 1, esquina a la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

SE VENDE EN ALCALA DE HENAREs 10000 palos de álamo negro que dan tirones, lanzas para carro, limones y contra-limones, a precios sumamente arreglados.

En Madrid, calle de la Magdalena, número 8, fábrica de fideos informarán, y en Alcalá, calle de Carrajeros, núm. 6.—3

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'avocat Louis, profesor académico, enseña tambien a domicilio. Jardines, 8, segundo.—0

SE CEDE UN BONITO GABINETE CON Servicio de carruaje ó sin él. Kiosco de la Puerta del Sol esquina a la calle de la Montera.

15000 Duros A 4 POR 100 SOBRE papel del Estado. Cruz, 3.—0

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

FIESTAS DEL CENTENAR EN VALENCIA.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día 8 de mayo se espenderán billetes de ida y vuelta a precios reducidos con destino a VALENCIA en las estaciones que a continuación se espresan:

PRECIO DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Table with columns: ESTACIONES, 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase. Includes lines for Alicante, Ciudad-Real, Cordoba, and Cartagena.

Estos billetes serán valederos hasta el día 21 de mayo de 1867, para todos los trones que lleven coches de las clases designadas, y los viajeros tendrán derecho a la conduccion gratuita de treinta kilogramos de equipaje. Los niños menores de tres años se trasportarán gratis, pero deberán ir en brazos de las personas que los acompañan. Los de tres a seis años pagarán billete entero ó lo marcan medio billete con arreglo a la tarifa ordinaria, pero tendrán derecho a ocupar todo el asiento y al transporte de treinta kilogramos de equipaje en el primer caso, y al de quince kilogramos en el segundo.

Los militares y marinos no tendrán derecho a reduccion alguna en los precios indicados, aun cuando viajen por asuntos del servicio, debiendo por lo tanto tomar billetes con arreglo a la tarifa ordinaria.

NOTA. Además de las estaciones designadas en el cuadro precedente, se despacharán billetes en los despachos centrales de Madrid, Toledo y Zaragoza.

MERCANCIAS.

Las mercancías de todas clases, que procedentes de nuestra red se remitan con destino a la esposicion artística, industrial y agrícola de Valencia, a gozarán de la rebaja de un cuarenta por ciento. Estas esposiciones pagarán a la salida el precio total de la tarifa ordinaria, y recibirán en las estaciones acilitradas a los remitentes un bono para el retorno, el cual les dará derecho a una rebaja del ochenta por ciento.—

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estómago que no procedan de una lesion orgánica de esta viscera.

Se venden en la botica de Giron, calle de León, núm. 43, y Lope de Vega, número 1.—10

MONSERRATINA.

Licor higiénico de mesa, estomacal y digestivo, preparado por el doctor Font y Terrés en su laboratorio de Colbató, faldes del Monserrat, con varias plantas silvestres y aromáticas de aquella prodigiosa montaña. Facilita la digestion dando vigor al estómago, corta las acedias, activa la circulacion y regenera la sangre; así lo declaran varios médicos eminentes.

Véndese a 12 rs. la botella en la farmacia de Borrel hermanos, Puerta del Sol, y en la bodega Peninsular, calle del Arenal.

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de potassa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA Y LAS INFLAMACIONES DE LA BOCA. Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendada a las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y a las que hacen ó hicieren uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET. Merced a su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador ó indispensables para la conservacion de los dientes.—Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente.—Usanse al mismo tiempo.

PRECIO: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs. DEPÓSITOS: En Paris, DETHAN, farmacéutico, rue du Faubourg-Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. J. Sinos, Caballero de Gracia, 4

TINTE ESPECIAL.—CON EQUIDAD Y T esmero se sigue limpiando toda clase de ropa en veinticuatro horas. Desengaño 9 y 11.—0

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Reales.—Visitacion, 1, esquina a la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TIENEN color blanco, del marqués de Bonacols, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—98

SE VENDE UN MAGNIFICO TRONCO A de regatas extranjeras, jóvenes y sanas, una careleta y un clarsen. Calle de la Ballesta, núm. 10, portería, darán